



RESOLUCIÓN GDC N° 754/2025

POR LA CUAL SE VALIDA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2025 Y, SE ADJUDICA A LA FIRMA OFERENTE "MIL NOVECIENTO" "REPRESENTADO POR LA SRA. LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI CON RUC 1.538.577-9, LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) "SERVICIOS DE APOYO LOGOSTICO PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA Y MONTAJES DE STAND EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PROMOCIONES DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA- CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL" CON ID N° 470.479, CONVOCADA POR LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA MEDIANTE RESOLUCIÓN GDC N°457/2025 DEL 25 DE ABRIL DE 2025.

Caacupé, 27 de junio de 2025.

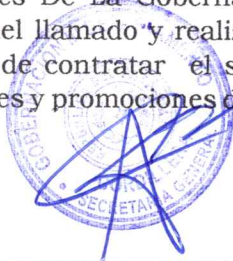
VISTO: El Memorándum U.O.C., de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Departamento de Cordillera, suscrito por su titular, Abg. Celva Saldívar, en virtud del cual eleva a consideración el INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 07/2025, que recomienda la adjudicación de la Licitación Menor Cuantía Nacional (MCN) "SERVICIOS DE APOYO LOGOSTICO PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA Y MONTAJES DE STAND EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PROMOCIONES DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA- CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL" CON ID N° 470.479, a la firma oferente "MIL NOVECIENTO" "REPRESENTADO POR LA SRA. LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI CON RUC 1538577-9; y,-

CONSIDERANDO: Que, por medio de la Resolución GDC N° 457/2025 del 25 de abril de 2025 se dispuso el inicio de la Contratación Vía Licitación Menor Cuantía Nacional (MCN) "SERVICIOS DE APOYO LOGOSTICO PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA Y MONTAJES DE STAND EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PROMOCIONES DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA- CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL" CON ID N° 470.479 y, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) correspondiente.

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de junio de 2025, correspondiente al llamado a licitación con ID 470.479, convocada por la Gobernación del Departamento de Cordillera, consta que se presentó la firma oferente "MIL NOVECIENTO" "REPRESENTADO POR LA SRA. LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI CON RUC 1538577-9.

Que, se adjunta igualmente, Declaración Jurada de Responsabilidad suscrita por la Abg. Celva Saldívar en su carácter de Encargada de la UOC, emitida en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 483/2021 "Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales" mediante la cual se menciona in fine cuanto sigue:

"Declaro bajo fe de juramento que se ha procedido a la APERTURA DE OFERTAS del llamado a referencia amparado en lo establecido en el Artículo 4° inc. b) de Resolución DNCP N° 483/2021, y en consideración a que una prórroga derivaría en un perjuicio de interés público a la naturaleza y urgencia de contar con los Servicios De Apoyo Logístico Para La Gobernacion De Cordillera Y Montajes De Stand En Ferias, Exposiciones Y Promociones De La Gobernacion De Cordillera, ha procedido a dar celeridad a los procesos del llamado y realiza la apertura de sobres con una sola oferta debido a la necesidad de contratar el servicio de montajes y apoyo logístico de stand en ferias, exposiciones y promociones de la Gobernacion de Cordillera surge a partir de un análisis





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py

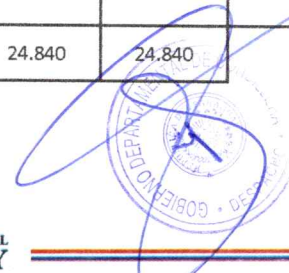


técnico, logístico y los eventos sucesivos realizados por el Departamento de protocolo, que evidencio una creciente demanda de personas capacitadas para dar cobertura de las necesidades de esta índole, previendo cada situación que pueda presentarse .-

Que, por su parte, el Comité de Evaluación constituido mediante la Resolución GDC N° 031/2025 del 13 de enero de 2025, ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, el Informe de Evaluación N° 07/2025 LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL "SERVICIOS DE APOYO LOGOSTICO PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA Y MONTAJES DE STAND EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PROMOCIONES DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA- CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL" CON ID N° 470.479 de fecha 26 de junio de 2025, a través del cual ha manifestado, entre otras cuanto sigue: "...11.- **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.** POR TANTO, conforme a los principios rectores establecidos en el Art. 4° de la **Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el PBC, y amparados en el Art. 55° "**Adjudicación**" de la **Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, considerando también que; las cantidades recomendadas para la adjudicación no superan el importe de la correspondiente a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en la **Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, Artículo 55.- **Adjudicación Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...**" este COMITÉ **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, adjudicar a: **MIL NOVECIENTO de Lara Valeria Barbieri Sarubbi., con RUC N° 1538577-9**, por un monto mínimo de Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones y un monto máximo de Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) IVA incluido.

Acorde a los precios establecido en la planilla de ofertas y el cuadro de precios unitarios adjudicados

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Toldo de 20x 10 con cerramiento y accesorios para montaje	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.320.837	4.320.837	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
2	Entarimado por metros cuadrados	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	63.250	63.250	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
3	Vallado met lico por metro lineal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	40.365	40.365	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
4	Sillas de plástico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.347	4.347	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
5	Mesa tipo tablon para 10 personas	unidad de medida: Unidad	1	24.840	24.840	procedencia: Nacional





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



		presentación: EVENTO				nro_certificado_origen_nacional: 200057
6	Juegos de mesas y sillas rusticas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	102.975	102.975	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
7	Mesa rustica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	108.256	108.256	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
8	Mantel con pollerón color a elección	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	30.364	30.364	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
9	Mantel de plástico transparente grueso	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.803	19.803	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
10	Frezzer de 500lts con sus respectivos alargues	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	667.000	667.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
11	Vitrina refrigerada exhibidora de 1.20 mts con sus respectivos alargues	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	851.000	851.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
12	Visicooler de 500lts con sus respectivos alargues	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.210.087	1.210.087	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
13	Cámara frigorífica móvil de 2tn	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.412.050	3.412.050	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
14	Máquina envasadora al vacío	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.348.950	1.348.950	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
15	Horno industrial eléctrico de 6 bandejas con sus perspectivas instalación	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.921.650	1.921.650	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
16	Cocina industrial con sus accesorios incluido garrafas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.140.800	1.140.800	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
17	Exhibidora de frutas y verduras de 3mts x 2mts	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	920.000	920.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
18	instalación eléctrica con 3 (tres) tomas eléctricas de 15 amp cada una	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	508.277	508.277	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
19	Sistema de iluminación con 2 artefactos reflectores led de 30w con instalación a la red eléctrica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	211.232	211.232	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
20	Generador eléctrico de 150Kva por 12 hs de uso incluido	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.822.100	2.822.100	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



21	Sistema de audio para 200 personas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.228.700	2.228.700	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
22	Megáfono	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	198.030	198.030	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
23	Basureros de 100lts	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	69.000	69.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
24	Baños químicos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	567.341	567.341	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
25	Banderines color a elección	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	14.522	14.522	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
26	Cajas verdes de plásticos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	59.409	59.409	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
27	Frascos de vidrios de 300ml	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.862	13.862	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
28	Frascos de vidrio 660 ml	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.803	19.803	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
29	Bandeja de isopor pequeño	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.901	9.901	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
30	Bandeja de isopor mediano	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.750	5.750	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
31	Bandeja de isopor grande	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.500	11.500	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
32	Grapadoras para madera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	80.500	80.500	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
33	Carga para grapadora de madera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	27.064	27.064	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
34	Pizarra acrílica de 1x1.50	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	92.414	92.414	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
35	Papel film	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	46.207	46.207	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
36	Bolsa transparente de polietileno 1/4	unidad de medida: Unidad	1	3.960	3.960	procedencia: Nacional



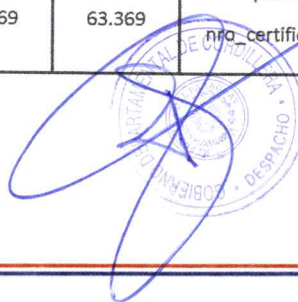


Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



		presentación: EVENTO				nro_certificado_origen_nacional: 200057
37	Bolsa transparente de polietileno 1/2	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.280	5.280	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
38	Bolsa transparente de polietileno 1k	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	7.921	7.921	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
39	Bolsa Kraft con visor pequeño	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.750	5.750	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
40	Bolsa Kraft con visor mediano	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.050	8.050	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
41	Bolsa Kraft con visor grande	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.500	11.500	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
42	Yute 1,5 mm en rollo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	15.974	15.974	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
43	Stand en exposiciones y ferias	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	36.041	36.041	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
44	Canastilla rustica de 80cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.527	47.527	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
45	Canastilla rustica de 50cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	34.325	34.325	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
46	Canastilla rustica de 30cm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	21.123	21.123	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
47	Bolsa con cierre magnético pequeño	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.750	5.750	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
48	Bolsa con cierre magnético mediano	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	11.500	11.500	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
49	Bolsa con cierre magnético grande	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	17.250	17.250	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
50	Pistola con silicona tamaño mediano	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	52.808	52.808	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
51	Pistola con silicona tamaño grande	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	63.369	63.369	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057





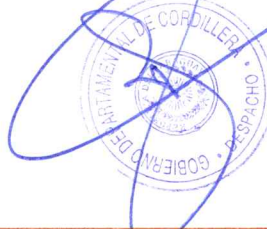
Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



52	cinta perimetral	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	31.684	31.684	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
53	Ordenadores de fila	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	128.059	128.059	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
54	Camión frigorífico de 10tn	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.300.000	2.300.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
55	Servicio de transporte de toldos dentro de la Gobernación de Cordillera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.150.000	1.150.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
56	Servicio de montaje y desmontaje para cada feria dentro de la Gobernación de Cordillera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.725.000	1.725.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
57	Servicio de buffet frío para reuniones interinstitucionales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	115.000	115.000	fabricante: Mil Novecentos procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
58	Servicio de buffet caliente para reuniones interinstitucionales	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	166.750	166.750	fabricante: Mil Novecentos procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
59	Servicio de cafetería	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	13.202	13.202	fabricante: Mil Novecentos procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
60	servicio de mozo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	177.100	177.100	fabricante: Mil Novecentos procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
61	Agua mineral sin gas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.750	5.750	fabricante: Paresa procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 200057
62	Agua mineral con gas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	6.325	6.325	fabricante: Paresa procedencia: Nacional
Total con IVA incluido:					29.339.184	

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el Acto De Evaluación, suscribiendo la presente acta los evaluadores, previa lectura y ratificación. Es nuestro dictamen. Fecha: 26/06/2025.". Suscriben los Miembros del Comité de Evaluación: Abg. Rodrigo Irala, Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia





Que, en cuanto a las adjudicaciones la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" prescribe en el Artículo 55 cuanto sigue: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento.

En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen.

Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación." -

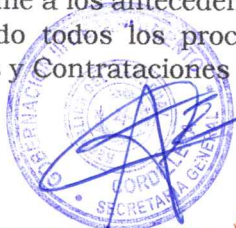
Que, se encuentra en vigencia el Decreto N° 2264/24 «POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"». -

Que, en cuanto al Administrador del Contrato, la Dirección de la UOC mediante el Memorándum mencionado en el VISTO, también ha recomendado cuanto sigue: "...Designar como ADMINISTRADOR DEL CONTRATO a Anna Agnes Rademacher, con C.I. N° 2.105.703, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 Artículo 59.- Administrador del contrato, Decreto N° 2264/24 Art. 102 Designación del administrador de contrato." -

Que, el Artículo 59 de la Ley 7021/2022 menciona: "Administrador del contrato. Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos." -

Que, por su parte del **Art. 102** del Decreto Reglamentario establece: Designación del administrador de contrato. "Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. En la figura del administrador de contrato recaerá la responsabilidad por la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo." -

Que, conforme a los antecedentes remitidos por la Dirección de la UOC, indican que se han realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N° 2264/2024.-





Que, el Artículo 1° de la Ley N° 426/1994 "QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone: "El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes". -

Que, el Artículo 16° preceptúa, el Gobierno Departamental tiene por objeto: "... d) administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental; ... 1) cumplir con las demás funciones que le signen la Constitución Nacional y las Leyes". -

Que, el Artículo 17° del referido Cuerpo Legal dispone: "Deberes y Atribuciones del Gobernador: a) cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes; b) representar judicial y extrajudicialmente al Gobierno Departamental; d) dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; k) administrar los recursos que le fueron asignados,... u) llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley; ...w) ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan". -

Que, la Constitución de la República del Paraguay del 20/06/1992 y la legislación vigente otorgan al Gobernador las facultades administrativas, en su carácter de Máxima Autoridad Institucional del Gobierno Departamental. -

POR TANTO,

**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DE CORDILLERA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: VALIDAR el Informe de Comité de Evaluación N° 07/2025 del 26 de junio de 2025, emitido por el Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento de Cordillera, mediante el cual recomienda la adjudicación de la LICITACION MENOR CUANTIA (MCN) "SERVICIOS DE APOYO LOGOSTICO PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA Y MONTAJES DE STAND EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PROMOCIONES DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA- CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL" CON ID N° 470.479; por los argumentos expuestos en el mismo. -

ARTICULO 2°: ADJUDICAR la LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) "SERVICIOS DE APOYO LOGOSTICO PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA Y MONTAJES DE STAND EN FERIAS, EXPOSICIONES Y PROMOCIONES DE LA GOBERNACION DE CORDILLERA- CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL" CON ID N° 470.479, convocada por la Gobernación del Departamento de Cordillera mediante Resolución GDC N° 457/2025, a la firma oferente "MIL NOVECIENTO" REPRESENTADO POR LA SRA. LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI CON RUC 1538577-9, por un monto mínimo de Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones y un monto máximo de Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones) IVA incluido.); conforme las recomendaciones manifestadas en el Informe Comité de Evaluación N° 07/2025 emitido por el Comité de Evaluación; y por los fundamentos legales expuestos en el exordio de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: REMITIR un ejemplar original de la presente Resolución a la Dirección de la UOC de la Gobernación del Departamento de Cordillera, a los efectos de realizar todos los trámites de rigor, hasta dar cumplimiento efectivo a lo dispuesto en la misma.





Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



ARTÍCULO 4°: AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Departamento de Cordillera, a realizar las gestiones pertinentes para la suscripción del Contrato respectivo, conforme lo establecido en la presente Resolución, y a las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas. -

ARTÍCULO 5: DESIGNAR como Administrador del Contrato a la funcionaria, Sra. Anna Agnes Rademacher, con C.I. N° 2.105.703, quién será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del Contrato. -

ARTÍCULO 6°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. -



CRISTIAN BEDOYA
SECRETARIO GENERAL



DENIS LICI
GOBERNADOR

Cordillera
para vos